

EDICTO

Nº Edicto: 17277

Carátula: PINO CRISTIAN BRAIAN C/ RETAMAL CARRILLO HECTOR MANUEL Y SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA S/ ORDINARIO (DAÑOS Y PERJUICIOS)

Número de Expediente: Recep.:RO-02490-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/11/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/11/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6338

Texto del edicto:

Verónica I. Hernández, jueza, a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 9 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaria única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita en el expediente caratulado **RO-02490-C-2023 "PINO CRISTIAN BRAIAN C/ RETAMAL CARRILLO HECTOR MANUEL Y SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA S/ ORDINARIO (DAÑOS Y PERJUICIOS)"**, al demandado **RETAMAL CARRILLO HECTOR MANUEL (DNI: 92.461.323)** por el término de **10 DIEZ días** a estar a derecho en autos **bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente**. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 12 de noviembre de 2024. FDO. Paula M. Salvagno, Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2024-002563